



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500320220002201	Apelación Sentencia	Carlos Enrique Espitia Eljach	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Porvenir Sa	14/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación Interpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones, Con Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A Los Apelantes Y Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023**



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



Término De Cinco (5) Días  
Hábiles Siguienes A La  
Ejecutoria Del Presente  
Auto, Presenten Sus  
Alegaciones De Conclusión  
Si A Bien Lo  
Tienen.Segundo: Vencido  
El Traslado Previsto En El  
Numeral Primero De Este  
Auto, Súrtase A Su Vez El  
Traslado Para Los Demás  
Sujetos Procesales,En La  
Forma Estipulada En El  
Artículo 9 Del Decreto 806  
De 2020, Hoy Ley 2213 De  
2022, A Efectos De Que  
Presenten Sus Legaciones  
De Conclusión Si A Bien Lo  
Tienen.Tercero: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitidas Al Correo  
Electrónico:  
Des02scfltsmoncendoj.Ra

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



majudicial.Gov.Co, Y, De  
Conformidad Con El Inciso  
4 Del Artículo 109 Del Cgp  
Y El Acuerdo Del Consejo  
Seccional De La Judicatura  
De Córdoba, Se Entenderá  
Presentada Oportunamente  
Si Es Recibida Antes Del  
Cierre De La Secretaría De  
La Sala Civil Familia  
Laboral De Este Tribunal,  
Del Día En Que Vence El  
Término, Es Decir, Antes  
De La Cinco De La Tarde  
(5:00 P.M.).Cuarto: Por  
Virtud De La Consulta, De  
Ser Procedente Infórmese  
De Esta Decisión A Los  
Entes Que Señala El Inciso  
3 Del Artículo 69 Del  
Cptss.Quinto: Este Auto  
Debe Ser Notificado Por  
Estado, En La Forma

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



					Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001310500220210010901	Apelación Sentencia	Nohemy Bernarda Oviedo Solar	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presente Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023**



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



Formulados En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Súrtase A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023**



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



23001310300320210000201	Apelación Sentencia	Inversiones Promontoya Sas	Sociedad De Acciones Simplificadas Ebenezer Mf Sas	14/03/2023	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictar Sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Esta Providencia.Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Del Primero, Esto Es, A Partir Del 22 De Marzo De 2023, Según Lo Expuesto. Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo9 De La Ley 2213 De 2022.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310300220210008903	Apelación Sentencia	Roberto Carlos Calume Pretelt Y Otro	Alberto Calume Barguil	14/03/2023	Auto Concede Termino - Primero: Admitir El Recurso Ordinario De Apelación Presentado Por El Vocero Judicial Del Demandado	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023**



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



Alberto Calume Barguil  
Contra La Sentencia De  
Fecha 24 De Enero De  
2023 Proferida Por El  
Juzgado Segundo Civil Del  
Circuito De Montería, En El  
Efecto En Que Fue  
Concedido, De  
Conformidad Con Lo  
Dispuesto En El Artículo  
327 Del C.G.P. Segundo:  
Dar Traslado A La Parte  
Recurrente, Para Que, Por  
Escrito Presentado Dentro  
Del Término De Cinco (5)  
Días Hábiles Siguiendo A  
La Ejecutoria Del Presente  
Proveído, Presente La  
Sustentación Del Recurso,  
En Concordancia Con Lo  
Dispuesto En El Artículo 12  
De La Ley 2213 De 2022.  
Se Advierte Que, De No

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023**



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



Sustentarse Oportunamente El Recurso, Se Declarará Desierto. Tercero: Al Finalizar Término Indicado En El Anterior Numeral, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Súrtase El Traslado A La Parte No Apelante, A Efectos De Que Presenten Su Réplica Si A Bien Lo Tienen. Cuarto: Los Escritos Deberán Allegarse Únicamente Al Correo Institucional De La Secretaría De La Sala (En El Horario Laboral 08:00Am A 12:00M 01:00Pm A 05:00Pm). Quinto: Declarar Desierto El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023**



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



La Demandada Myrian  
Arends Calume Conforme  
A Las Razones Expuestas  
En La Parte Motiva. Sexto:  
Rechazar De Plano La  
Solicitud De Levantamiento  
De Medidas Cautelares  
Conforme A Lo Anotado En  
La Parte Considerativa

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023**



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300320170001201	Apelación Sentencia	Adriana Maria Altamiranda Ramos Y Otro	Saludcoop Eps Organismo Cooperativo En Liquidacion, Estudios E Inversiones Medicas, Jorge Alberto Ordosgoitia Santana	14/03/2023	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictar Sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Esta Providencia. Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Del Primero, Esto Es, A Partir Del 29 De Marzo De 2023, Según Lo Expuesto.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo9 De La Ley 2213 De 2022.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023**



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001311000220080008601	Apelación Sentencia	Remberto Miguel Fernandez Garcia	Ana Tulia Rodriguez Garcia	14/03/2023	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictar Sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Esta Providencia. Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Del Primero, Esto Es, A Partir Del 20 De Marzo De 2023, Según Lo Expuesto. Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo9 De La Ley 2213 De 2022.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023**



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500320230003001	Impugnación Tutela	Jorge Amado Chevel Godin	Dirección De Sanidad Policía Nacional.	14/03/2023	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023**



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120200000102	Queja	Ledis Maria Bolaño Velasquez	Manexka Eps	14/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir El Recurso De Queja Señalado En Pórtico Del Presente Auto.Segundo: Sin Costas En Esta Sede.Tercero: Oportunamente Regrese El Expediente A Su Oficina De Origen.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023**



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120220007701	Queja	Ludis Del Carmen Diaz Monterrosa	Eps Manexca	14/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir El Recurso De Queja Señalado En Pórtico Del Presenteauto.Segundo: Sin Costas En Esta Sede.Tercero: Oportunamente Regrese El Expediente A Su Oficina De Origen.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023**



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020230005700	Tutela	Diana Ines Bello Doria	Inspeccion Primera Urbana De Policia De Monteria, Juzgado Cuarto Civil Del Circuito De Monteria -Cordoba	14/03/2023	Auto Ordena - Se Evidencia Que No Ha Sido Posible Notificar A Los Señores César Augusto Arroyave Rojas Y Jaime Torres Arévalo, Cedentes Dentro Del Proceso Radicado 23-001-31-03-004-2009-00223-00, Por Lo Que, Se Hace Necesario Ordenar Que Su Notificación Se Surta Por Estado Y, Adicionalmente Se Ordena Que Se Incorpore La Providencia En El Micrositio De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal.	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020230004800	Tutela	Jorge Baquero Vergara	Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Sahagun Cordoba	14/03/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Interpuesta Contra La Sentencia Fechada 10 De Marzo De 2023, Proferida Por Esta Corporación. Segundo: Remítase El Expediente A La Honorable Corte Suprema De Justicia-Sala De Casación Civil, Para Que Sea Repartida Entre Los Magistrados Que Componen Esa Sala.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Marzo De 2023**



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 15 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

d9056a23-f44d-4d03-b1a2-80ae5e8516b6